



<b>ORIGEN:</b>	Código Interno	0382011
	Código DIR 3	LA0009684-OFICINA DE CULTURA
<b>DESTINO:</b>	Código Interno	0331131
	Código DIR 3	LA0019321-OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN

<b>ASUNTO:</b>	Remisión Decreto número 2022/07456, de fecha 30 de diciembre de 2022.
	DECRETO RECTIFICACIÓN SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA CULTURA, 2022.- LS4: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Detectado los siguientes errores materiales o de hecho de transcripción en el Decreto de Alcaldía n.º 2022/07411, de fecha 29 de diciembre de 2022 que forma parte del expediente 2022/210322000006 "CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA CULTURA, 2022.- LE4—LS4, "CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO", mediante el que se aprueba provisionalmente la concesión de subvenciones:

1. En el propongo Primero, no contiene listado de entidades excluidas provisionalmente, por omisión en la transcripción del informe del TAG del Área de Humanidades.

En base a lo anterior, y acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Rectificar el Decreto de Alcaldía n.º 2022/04711, de fecha 29 de diciembre de 2022, de forma que:

1. En el **Resuelve Primero**, **DONDE SE DICE**:

APROBAR la Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos, obtienen una puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, con indicación de la cuantía de la subvención otorgable, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, y para la finalidad que se expresa:

CSV: 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 14:46:50

EXPEDIENTE ::  
2022210322000006

Fecha: 06/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



## LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

LÍNEA	DELEGACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL OTORGABLE 2022	IMPORTE TOTAL OTORGABLE 2023
LE4.- LS4	CULTURA	82 9300 78009	80.000,00 €	80.000,00 €

ENTIDAD	EXPEDIENTE SWAL	CIF	PUNTAJACIÓN			Importe Proyecto Presentado	Importe Proyecto Aceptado	Importe Solicitado	Aportación entidad	Importe PROPUESTO	
			EJERCICIO	C. G.	C. E.						TOTAL
PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR	210322 000019	R4100537 B	2022	27	57	84	62.557€	62.557€	50.045,60€	12.511,40€	50.045,60€
			2023	27	57	84	60.500€	60.500€	48.400€	12.100€	48.400€

## DEBE DECIR:

**Primero.-** APROBAR la Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos, obtienen una puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, con indicación de la cuantía de la subvención otorgable, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, y para la finalidad que se expresa (LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES), así como, la relación de entidades excluidas provisionalmente y causas de exclusión (LISTADO DE ENTIDADES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE):

## LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

LÍNEA	DELEGACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL OTORGABLE 2022	IMPORTE TOTAL OTORGABLE 2023
LE4.- LS4	CULTURA	82 9300 78009	80.000,00 €	80.000,00 €

ENTIDAD	EXPEDIENTE SWAL	CIF	PUNTAJACIÓN			Importe Proyecto Presentado	Importe Proyecto Aceptado	Importe Solicitado	Aportación entidad	Importe PROPUESTO	
			EJERCICIO	C. G.	C. E.						TOTAL
PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR	210322 000019	R4100537 B	2022	27	57	84	62.557€	62.557€	50.045,60€	12.511,40€	50.045,60€
			2023	27	57	84	60.500€	60.500€	48.400€	12.100€	48.400€

## LISTADO DE ENTIDADES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	Causa del incumplimiento
HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	21032200 0022	G41618901	- Presenta solicitud fuera de plazo
PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA MESA	21032200 0011	R4100536D	Por no subsanar códigos 11 y 33: - No presenta declaración responsable de cumplimiento, por parte de las Entidades, de las disposiciones vigentes en materia laboral de Seguridad Social y de seguridad y salud

CSV: 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3 en <https://sede.utera.org>

## FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 14:46:50

EXPEDIENTE ::

2022210322000006

Fecha: 06/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



		en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente. - Documento Modelo 3 sin firma o con firma inválida.
--	--	--

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente Resolución a las Oficinas de Servicios Generales de Planificación e Intervención y Tesorería, así como a la Oficina de Cultura a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-  
LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E6F00013K1M7F0G1B3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022210322000006
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 14:46:50	Fecha: 06/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

